

EXP-UNC:0029725/2015

VISTO:

El Proyecto de Práctica Sociocomunitaria (P.S.C), “Des-tejiendo itinerarios de enseñanza en la escuela primaria: saberes culturales, imágenes y formas narrativas” elevado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta promueve el diálogo entre los saberes académicos y los saberes de “oficio” de maestros y maestras en torno a las prácticas de enseñanza en la escuela primaria.

Que se pretende abordar problemáticas relevantes de la práctica de la enseñanza, a partir del análisis, creación, desarrollo y recuperación de microexperiencias en aulas relevantes desde los puntos de vista pedagógicos, didácticos y políticos en los que se juega un proyecto social de infancia.

Que el proyecto presenta amplio equipo de trabajo, especialistas, maestros y maestras, directores y estudiantes que ponen en diálogo herramientas para pensar-intervenir en torno de lo que sucede en las aulas.

Que se trata de restituir al saber didáctico su estatus público y político y habilitar una discusión pública que tenga como protagonistas a cada uno de los participantes y comenzar a des-tejer miradas y horizontes para el trabajo y el oficio de enseñar en la escuela primaria.

Que imaginar y (re)pensar las prácticas/as puede producir un proceso de distanciamiento y reflexión sobre la importancia de cada una de las decisiones que se toman en la enseñanza.

Que la modalidad de cursado se adecua a los requerimientos académicos para acreditar la P.S.C., como seminario previa evaluación y acreditación correspondiente.

Que la comisión mixta y el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación aprueban la propuesta de P.S.C., que se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del ciclo 2015.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Proyecto de Práctica Sociocomunitaria “Des-tejiendo itinerarios de enseñanza en la escuela primaria: saberes culturales, imágenes y formas narrativas” .


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

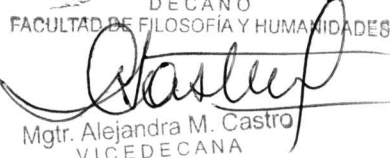
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº **277**
PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

P/  Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades